

REPORTE DEL PROCESO ELECTORAL DEL GRUPO DE MUJERES DEL GAP

Magdalena García Hernández
Co-Chair del Grupo de Mujeres
Asamblea General de Socios, GAP
Junio 30, 2017

El proceso electoral fue un acuerdo de los integrantes del GAP, para dar inicio a la regularidad democrática en la representación de los Grupos Constituidos en el mismo.

En algunos casos se decidió la permanencia de los Co-Chairs que participaron en la etapa de formulación de la Nueva Agenda Urbana, para aprovechar su experiencia adquirida y utilizarla en el diseño e instrumentación de los marcos estratégicos para la incidencia y seguimiento en la aplicación de esta Nueva Agenda Urbana. Ese fue el caso del Grupo de Mujeres se decidió la permanencia de sus integrantes, sujetándose a reelección a la Co-Chair de mayor antigüedad en el grupo, la señora Teresa Boccia.

El proceso electoral contó con la participación de los siguientes actores.

ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL

1) Las y los electores del proceso, decidimos que fueran quienes contestaron *La Encuesta de Saberes, Haceres y Quereres* de las integrantes del Grupo de Mujeres, la que nos aporta información estratégica para las actividades futuras en este grupo, en particular como espacio de promoción e incidencia de la Nueva Agenda Urbana.

La liga de esta encuesta es: https://es.surveymonkey.com/r/Mujeres_Women_en_GAP

2) La candidata fue la Co-Chair con mayor antigüedad en esta posición: Teresa Boccia.

3) El Organismo electoral fue encabezado por la segunda Co-Chair, Magdalena García Hernández, apoyada logísticamente por la organización que la postuló a esta posición, la Comisión Huairou.

4) Los observadores electorales fueron los designados por la Chair y Co-Chair general del GAP.

5) Los medios de difusión del proceso son: a) la página Web del GAP y, b) las páginas Web de las organizaciones que apoyan este procedimiento electoral.

Al principio de este proceso señalamos que este procedimiento electoral podrá perfeccionarse por el Grupo de Mujeres del GAP para elecciones futura, en donde existan, incluso, representaciones por regiones del mundo.

PROCEDIMIENTO ELECTORAL

La postulación de la candidata Teresa Boccia para ocupar la representación de Co-Chair del Grupo de Mujeres del GAP, fue respaldada por la ASOCIACIÓN DE MUJERES DE EUROPA MERIDIONAL, conforme a los requisitos establecidos.

Para recoger la votación se elaboró un cuestionario en SurveyMonkey y se expusieron explicaciones detalladas del proceso en los correos electrónicos en que se envió la liga para ejercer el voto.

Para fundamentar este proceso, conforme a los términos de referencia establecidos, en ese cuestionario se presentó la Declaración y una breve semblanza de Teresa Boccia para que las y los votantes tuviesen información de la candidata para decidir su voto. El cuestionario dispuso preguntas abiertas cuyas respuestas serán sistematizadas y servirán de insumos en el trabajo de equipo que se tiene previsto.

RESULTADOS

La votación provino fundamentalmente de integrantes del directorio que se fue construyendo en el proceso rumbo a Hábitat III.

Información general

♀ Se envió la solicitud de voto a 353 votantes potenciales

♀ No recibieron información del proceso electoral 9 personas, que forman parte del registro actualizado del Grupo de Mujeres del GAP.

Votación

♀ Hubo votantes de 25 países y 4 continentes.

♀ Votaron 102 personas, 101 mujeres y un hombre.¹

♀ Hubo cinco votos no válidos:

⌘ Una votante no contestó

La Encuesta de Saberes, Haceres y Quereres de Mujeres del GAP.

⌘ Dos votantes contestaron extemporáneamente.

⌘ Una votante informó que votaría por otro grupo del GAP.

♀ Hubo dos abstenciones de votantes dentro del periodo de votación establecido.

♀ **Los votos válidos a favor de Teresa Boccia fueron 95 (noventa y cinco).**

MUCHAS, MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A EL PARTICIPANTE.

¹ Se adjunta la información detallada de votantes y se solicita, estrictamente, proteger su confidencialidad.